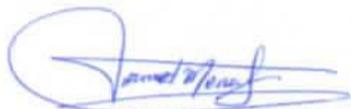


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA AGRICOLA MENA JACHO BANAFORTAL S.A. EL DOS DE ABRIL DEL DOS MIL VEINTE

En La Maná a las dieciséis horas de la tarde del día dos del mes de Abril del dos mil veinte, en la localidad de la Compañía situada en LA MANA - RECINTO CHIPE HAMBURGO, deciden constituirse en Junta General Universal los accionistas de la **EMPRESA AGRICOLA MENA JACHO BANAFORTAL S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: a) La Dra. **GREY MARINELA MENA JACHO** por sus propios derechos, propietario de 267 **acciones**, poder especial a Sra. **JANET JEAQUELIN MENA JACHO** b) La señorita **MELIDA MELANIA AMORES MENA** por sus propios derechos, propietaria de 266 **acciones** c) La señora **JANET JEAQUELIN MENA JACHO**, por sus propios derechos, propietaria de 266 **acciones**, quien comparece además en calidad de Presidenta de la Empresa. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa y el Informe del Comisario. Preside esta sesión como Presidenta, la señora **JANET JEAQUELIN MENA JACHO** y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía el Señor **EVARISTO HUGO MENA GALVEZ** en calidad de Gerente General. A continuación el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, SU APLICACIÓN A NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y EL INFORME DEL COMISARIO. SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidente de la Junta la señora **JANET JEAQUELIN MENA JACHO** como secretario del mismo el señor **EVARISTO HUGO MENA GALVEZ**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la presidenta pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, INFORME DE COMISARIO Y SU APLICACIÓN A NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.** Pide la palabra la Accionista señorita **MELIDA MELANIA AMORES MENA** quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos y el informe del Comisario, así mismo la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF. Indica que los resultados presentados por la administración son razonables en todos los aspectos materiales, recordando que la empresa es nueva apenas tiene dos años y seis meses en operación, dándonos la garantía de que la administración está realizando su trabajo correctamente y sus registros contables, esperemos que el año 2020 entre a funcionar de acuerdo al objetivo que nos hemos planteado. Por lo que concluye y motiva que sea aprobado los estados financieros, por lo que pide la palabra la Presidenta de la Junta la señora **JANET JEAQUELIN MENA**

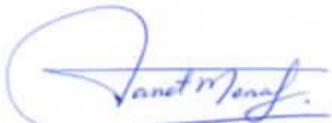
JACHO la misma que indica que está de acuerdo con los estados financieros de la empresa, por lo que aprueban con unanimidad los estados financieros y conjuntos y en la distribución de Utilidad. Quedando todos de acuerdo en forma unánime. **RESUELVE: TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO.** Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretaria y la Presidenta de la Junta que **LO CERTIFICAN.** -



Janet Jeaquelin Mena Jacho
C.I. N° 090828704-8
PRESIDENTA DE LA JUNTA



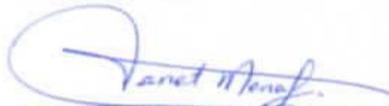
Evaristo Hugo Mena Gálvez
C.I. N° 120023826-7
SECRETARIO DE LA JUNTA



Janet Jeaquelin Mena Jacho
C.I. N° 090828704-8
ACCIONISTA



Melida Melania Amores Mena
C.I. N° 172008176-7
ACCIONISTA



Grey Marinela Mena Jacho
C.I. N° 120097376-4
ACCIONISTA